

ESTADO No.		0154		Fecha:		Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 Verbal 2015 00024		JUAN CARLOS PAVA CAMELO	SIN	Auto que resuelve solicitud En atención a la solicitud remitida al correo institucional el 20 de agosto de 2021, es preciso señalar que el derecho de petición (Derecho Constitucional Fundamental), se ejerce ante las autoridades administrativas y no respecto de cuestiones judiciales en donde las partes, a través de sus apoderados judiciales o en causa propia según el caso, pueden presentar peticiones de manera directa al		27/09/2021	
11001 31 10 019 Verbal 2015 00024		JUAN CARLOS PAVA CAMELO	SIN	Sentencia MANTENER incólume el auto de fecha 19 de marzo de 2021, por lo anteriormente expuesto.		27/09/2021	
11001 31 10 019 Verbal 2017 00341		LUZ JACQUELINE RODRIGUEZ SALAZAR	ROBERTO FRANCO VEGA	Auto que resuelve solicitud REQUIERASE a la señora LUZ JACQUELINE RODRIGUEZ SALAZAR, para que en el término de ocho (8) días proceda a otorgar nuevo poder.		27/09/2021	
11001 31 10 019 Ejecutivo 2017 00357		GIZELA ALEXANDRA SALEK CORREAL	CESAR AUGUSTO NIETO SUA	Auto que resuelve solicitud Se dispone CONVERTIR los depósitos judiciales puestos a disposición de este juzgado y para el asunto de la referencia con destino al Juzgado solicitante.		27/09/2021	
11001 31 10 019 Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios 2018 00204		MIGUEL PARDO LOMBO	MARIA DE JESUS MORA	Auto que resuelve solicitud En atención al escrito remitido al correo institucional el 7 de agosto de 2021, entiéndase REVOCADO el mandato conferido por la señora KATTIA ALTMAN PARDO, al abogado GABRIEL MARTINEZ PEREZ, conforme a lo previsto en el artículo 76 del C.G.P.		27/09/2021	
11001 31 10 019 Ejecutivo 2019 00350		ANGIE LIZETH BAUTISTA MONROY	RANDY ESTIBEN RAMIREZ DIAZ	Auto que resuelve solicitud De conformidad con lo normado en el artículo 366 del Código General de Proceso y como quiera que la liquidación de costas emitida el 14 de septiembre de 2021 se ajusta a derecho, el Despacho le imparte la APROBACIÓN.		27/09/2021	

ESTADO No. 0154

Fecha: 28/09/2021

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2019 00544	Ordinario	NEXA YAMIRA CASTRO VERGARA	HEREDEROS FERNANDO JOSE GARCIA CORTES	Auto que resuelve solicitud DESIGNAR como CURADOR AD-LITEM de los herederos indeterminados de FERNANDO JOSE GARCIA CORTES, a la abogada CLARIBEL CUBILLOS MANCIPE, Dirección de notificación: Calle 44 No.67 A -55, Barrio Salitre El Greco, en la ciudad de Bogotá D.C., Correo electrónico: areafamiliacoopsolidar@gmail.com y Celular: 3213923312.	27/09/2021	
11001 31 10 019 2019 01010	Ejecutivo	YESSICA PAOLA FERNANDEZ OSORIO	ALEXANDER BELTRAN CAGUA	Auto que resuelve solicitud Se REQUIERE a la parte interesada para que en el término de treinta (30) días proceda a dar impulso a la actuación, efectuando la respectiva notificación del demandado tal y como lo disponen los artículos 291 y 292 del C.G.P.	27/09/2021	
11001 31 10 019 2019 01057	Refrendación Medida Protección Autoridad Administr	CLARA INES SATOBA ESPITIA	JOSE FERMIN REINA MARTINEZ	Auto que ordena devolver DEVOLVER la actuación a la Comisaría Novena de Familia Fontibón de esta ciudad, para que corrija el defecto enunciado.	27/09/2021	
11001 31 10 019 2019 01096	Verbal Sumario	BLANCA ELMIRA VANEGAS	MANUEL FRANCISCO BAQUERO VANEGAS	Auto que resuelve solicitud Agréguese al expediente y póngase en conocimiento de las partes la respuesta emitida por Migración Colombia el 16 de septiembre de 2021, la cual obra en el expediente digital.	27/09/2021	
11001 31 10 019 2020 00053	Verbal Sumario	WILSON SURIAQUE MORENO	KATHERINE ORTIZ DURAN	Auto que resuelve solicitud En atención al memorial allegado el 7 de diciembre de 2020 por la parte actora, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 76 del C.G.P., téngase por REVOCADO el poder inicialmente otorgado por el demandante al abogado CAMILO RINCON AGUIAR.	27/09/2021	
				Auto que resuelve solicitud		

11001 2021	31 10 019 00495	Ejecutivo	NOHORA MARCELA CANTOR MENDEZ	DANILO BALLEEN RODRIGUEZ	Auto que admite demanda Admite demanda.	27/09/2021
11001 2021	31 10 019 00502	Verbal Sumario	CRISTHIAN CAMILO TORRES GUEVARA	PAULA ANDREA ROJAS MELO	Auto que rechaza demanda Rechaza demanda, entregar anexos y archivar.	27/09/2021

ESTADO No. 0154

Fecha: 28/09/2021

Página: 3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 019 2021 00508	Refrendación Medida Protección Autoridad Administr	MARIA GALORIA ESPINEL SOLER	HILDA MARIA CORTES SOLER	Auto que ordena devolver CONFIRMAR la decisión adoptada el 23 de agosto de 2021, por la Comisaría Primera de Familia Usaquén 1 de esta ciudad, en la que se declaró que HILDAMARIA CORTES SOLER incumplió la medida de protección de fecha 12 de enero de 2021.	27/09/2021	
11001 31 10 019 2021 00514	Refrendación Medida Protección Autoridad Administr	MARINA AREVALO AREVALO	ANTONIO ROMERO AREVALO	Auto que ordena devolver CONFIRMAR la decisión adoptada el 18 de agosto de 2021, por la Comisaría Diecinueve de Familia -Ciudad Bolívar 1 de esta ciudad, en la que se declaró que ANTONIO ROMERO AREVALO incumplió la medida de protección de fecha 25 de septiembre de 2006.	27/09/2021	
11001 31 10 019 2021 00545	Ejecutivo	SOFIA GOMEZ QUINTERO	FRANCISCO JOSE YUNIS ALARCON	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar Inadmite demanda, termino cinco días.	27/09/2021	
11001 31 10 019 2021 00546	Ejecutivo	ANA PAOLA CONTRERAS ABELLA	FELIPE RODRIGUEZ ORTEGA	Auto que admite demanda Admite demanda.	27/09/2021	
11001 31 10 019 2021 00551	Verbal Sumario	GLADYS DE JESUS OSPITIA GARCIA	MARCO ANTONIO RIVERA REYES	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar Inadmite demanda, termino cinco días.	27/09/2021	
11001 31 10 019 2021 00552	Ejecutivo	MARIA CAROLINA OSPINA MONROY	ANGEL FERNANDO VARELA GALEANO	Auto que admite demanda Admite demanda.	27/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR EDUARDO OBANDO O
SECRETARIO